



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 198-2018-R

Lambayeque, febrero 07 de 2018

VISTO:

El Expediente N° 678-2018-SG-UNPRG, presentado por la Lic. Dennie Shirlye Rojas Manrique, Jefa (e) de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre resolución actualizada (Resol. 1977-2015-R) reconocer la Tuna Femenina de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1977-2015-R, de fecha 04 de noviembre 2015, reconoce la Tuna Femenina Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, mediante oficio N° 019-2018-OGRSU, Lic. Dennie Shirlye Rojas Manrique, Jefa (e) de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita se sirva actualizar la mencionada Resolución en razón que han ingresado nuevas integrantes. Adjunta relación;

Que, por lo expuesto, el Rector autoriza el emitir la presente resolución que reconfirma la Tuna Femenina, reconocida a través de la Resolución N° 1977-2015-R;

Que, las visaciones efectuadas por las Oficinas Generales Asesoría Jurídica y Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; constituye el respaldo para la disposición Rector de la Universidad;

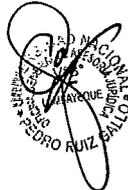
En uso de las atribuciones que confiere al Rector, la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1°. **RECONFORMAR** la Tuna Femenina de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, reconocida a través de la Resolución N° 1977-2015-R, la misma que queda integrada por:

N°	APELLIDOS NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA
1	Avalos Soberón Vielka Rebeca	Medicina Veterinaria	Medicina Veterinaria
2	Gamonal Cayao Anabel Jackeline	FACEAC	Contabilidad
3	Huamán Lizana Diana del Milagro	FIQIA	Industrias Alimentarias
4	Huertas Gastelo Angie	Ciencias Biológicas	Biología
5	López Pisfil Lizzie Araceli	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho
6	Sánchez Ojeda Miluska	Medicina Veterinaria	Medicina Veterinaria
7	Suárez Masabel Mianú Isamar Rafaela	FACEAC	Economía
8	Torres Povis Mayra Hermelinda	FACEAC	Administración
9	Segura Díaz Dora	Medicina Veterinaria	Medicina Veterinaria
10	Seclén Leonardo Ana Claudia	FACHSE	Arqueología
11	García Chinchay Margrith	FACHSE	Arqueología
12	Vásquez de la Cruz Manuela	FACHSE	Educación Inicial
13	Rojas Chapoñán Liseth	FACHSE	Educación Inicial
14	Castro Baltodano Claudia	FIQIA	Industrias Alimentarias

2°. Dar a conocer la presente Resolución a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, Órgano Control Institucional y demás instancias correspondientes.




Dpa. Arq. Haydee Isabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaría General (e)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


Dr. Jorge Abelio Oliva Nuñez
Rector

fbpl.